



Salamanca, Guanajuato a 11 de julio del 2019  
Asunto: se atiende

C. martinmacias .  
PRESENTE

Aprovecho la presente para enviarle un cordial saludo y en atención a su solicitud de información **01809519** realizada por medio de la plataforma Nacional de Transparencia el día 05 de julio de 2019, me permito transcribirla al igual que la respuesta suministrada a esta Unidad de Acceso a la Información:

“Requiero se me informe dentro del reglamento cuáles son los lugares que se consideran oficiales para reuniones de trabajo, dentro de la normativa de CMAPAS como se obliga el presidente del organismo a reportar registro de las personas con las que acude a comisiones, le acompañaron a reuniones de trabajo, juntas, etc.,  
Requiero se me informe si dentro de la normativa de CMAPAS los directivos o funcionarios se obligan a invitar comida, desayuno o cena a las quien le acompaña o a las personalidades con las que se tienen reuniones de trabajo, solicito se me informe como es que el organismo valida facturas por servicio de comida, desayuna o cena cuando estas se catalogan como reuniones de trabajo.”

**“Respuesta: En el Reglamento del CMAPAS no se contemplan lugares oficiales para reuniones de trabajo dentro de a normativa del CMAPAS no se obliga y no se encuentra estipulado dentro deus atribuciones que le confiere el artículo 12 del Reglamento del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto. al Presidente, a reportar registros de las personas con las que acude a comisiones o reuniones de trabajo, juntas, etc.**

**Dentro de la normativa de CMAPAS los directivos o funcionarios no están obligados a invitar comida, desayunos o cenas a quienes los acompañan o a las personalidades con las que se tienen reuniones de trabajo, las facturas se validan ante el Sistema de Administración Tributaria y con la firma del directivo que ejerció el recurso.**

Se expide el presente documento con fundamento en los artículos 3, 11, 13, 15, 27 fracciones VIII, 48 fracciones II, III, V, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, me despido y quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Atentamente:

“CMAPAS Agua y Vida Para Todos”

  
LIC. WILLIAM ARTURO MOLINA SANCHEZ.  
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DEL CMAPAS

C.c.p. Archivo